

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013

A los Señores Socios de:

INDUSTRIA FERROMEDICA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA**, y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, tengo a bien informarles que mensualmente he procedido a revisar la información contable y financiera de la compañía y que he examinado y analizado los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013.

Agradezco a la Administración de la empresa, por todas las facilidades brindadas para el cumplimiento de las funciones a mi encargadas por la Junta general de Socios de la compañía.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas mensuales y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

El Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, los expedientes de Juntas Generales de Socios, el Libro de Participaciones y Socios y el Talonario de Certificados de Participaciones, se encuentran bien llevados, están actualizados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Igualmente debo informar que de acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y las disposiciones de la Junta General de Socios.



PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, por lo que puedo manifestar que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados de la compañía existiendo confiabilidad en los registros revisados.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.

INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA es una industria orgullosamente ecuatoriana que es líder en la fabricación de muebles y equipos para Centros Hospitalarios.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.

Para vuestra información me es grato resumir los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2 013.

| | US\$ |
|---------------------------------|--------------|
| <u>ACTIVOS TOTALES</u> | 2.115 933,40 |
| Activos corrientes | 1 553 129,38 |
| Activo fijo | 562 804,02 |
| <u>PASIVOS TOTALES</u> | 1 207 651,36 |
| Pasivos corrientes | 679 343,86 |
| Pasivos a Largo Plazo | 528 307,50 |
| <u>PATRIMONIO</u> | 908 282,04 |
| Capital Social | 56 700,00 |
| Reserva Legal | 11 340,00 |
| Utilidades no distribuidas | 703 840,98 |
| Utilidad del Ejercicio año 2013 | 136 401,06 |

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

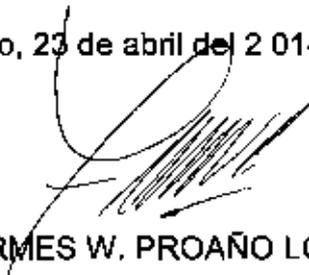
Las ventas en el ejercicio económico de año 2 013 son US\$ 3 305 910,14, de este valor el 73,81% corresponde a costos de producción y ventas, el 19,59%, son gastos de ventas y de administración y se obtiene una utilidad neta del 6,60%. Al 31 de diciembre del año 2013 se han realizado la respectivas provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el pago del 15% para los trabajadores.

Del examen mensual realizado a los registros contables y al estado de situación financiera y el estado de resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2 013, tengo a bien emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA al 31 de diciembre del año 2 013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el ejercicio económico analizado, sujetándose a las disposiciones legales respectivas.

Señores socios de la compañía INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA por los respaldos técnicos realizados a los registros contables y los estados financieros obtenidos, considero procedente, someter a su consideración, la aprobación de los estados financieros y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2 013.

Quito, 23 de abril del 2 014.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL